



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CULTURA
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Visitas Guiadas al Museo Histórico				
DESCRIPCIÓN:				
El Museo Histórico de Atlacomulco tiene por objetivo central dar a conocer los orígenes y la evolución del municipio de Atlacomulco a través del tiempo. Es por ello que el Museo cuenta con un extenso bagaje histórico y cultural, constituido básicamente por cinco elementos: Restos paleontológicos, piezas arqueológicas, fotografías, documentos y piezas u objetos antiguos diversos. Las visitas guiadas son un servicio que se presta al público que visita al Museo, donde se les explica, narra e informa acerca de la historia de nuestro municipio, con el apoyo de objetos antiguos donados o hallados en nuestro territorio, los cuales son la prueba material del paso del tiempo en nuestra región.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 y 73 fracción XXIX- Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura y Derechos Culturales, art. 72, numeral 9.2 relativo al título V capítulo II, art. 37 fracciones I, IV y VII, art. 38 fracción XVII y XXI, Art. 86, fracciones I, II y XI relativo al título VI capítulo I del Bando Municipal 2021.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano solicite recibir una visita guiada en el Museo Histórico de Atlacomulco.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en las instalaciones del Departamento de Cultura o del Museo Histórico de Atlacomulco y solicitar de manera verbal una visita guiada, señalando día, hora de la visita, así como teléfono de contacto. En caso de ser inmediata, se realizará al instante.	N/A	N/A		Manual de Procedimientos del Departamento de Cultura
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, donde se solicita una visita guiada en el Museo Histórico de Atlacomulco, señalando día, hora de la visita, así como número de asistentes y número telefónico para comunicación. Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las oficinas del Museo.	SI (1)	SI (1)		Manual de Procedimientos del Departamento de Cultura Archivo del Museo Histórico de Atlacomulco
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, donde se solicita una visita guiada en el Museo Histórico de Atlacomulco, señalando día, hora de la visita, así como número de asistentes y número telefónico para comunicación. Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las oficinas del Museo.	SI (1)	SI (1)		Manual de Procedimientos del Departamento de Cultura Archivo del Museo Histórico de Atlacomulco
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL	1 hora	TIEMPO DE	Cinco días
---------------------	--------	------------------	------------



TRÁMITE:	RESPUESTA:							
COSTO:	No aplica							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de solicitud (oficio) completo, señalando día, hora programada para la visita guiada y número telefónico.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 135 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Cultura				Área de Museos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.L.A. Ernesto Alonso Suárez Quintana					
DOMICILIO:	CALLE	Av. José María Morelos y Pavón, Poniente			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 59 20	N/A	N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Museo Histórico de Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. José Antonio Corral Martínez						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Mario Colín Sánchez, esq. con Calzada las Fuentes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	museo@atlacomulco.gob.mx			



MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Atlacomulco

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por entrar al Museo?
RESPUESTA:	Ninguno, la entrada es gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden darnos una visita guiada de manera individual?
RESPUESTA:	Claro, el servicio se brinda a todo aquel que esté interesado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el número máximo de personas que pueden asistir a una visita guiada?
RESPUESTA:	25 personas por grupo. En caso de ser más, se dividirán en dos o más grupos respectivamente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

P.L.A. ERNESTO ALONSO SUÁREZ QUINTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

VISTO BUENO

LIC. ISRAEL VALDÉS MORENO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/09/2021